



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES



Comodoro Rivadavia, 07 de diciembre de 2010.-

VISTO:

La solicitud de Auspicio de la Facultad de Ciencias Naturales, presentado por el Delegado Académico de la Sede Puerto Madryn, para el 1º Congreso Latinoamericano de Equinodermos, y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento tiene como propósito intercambiar conocimientos científicos.
Que es de relevancia la convocatoria y presencia de científicos del país y del exterior.
Que está organizado por la Facultad de Ciencias Naturales, el Museo de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia y la Red Latinoamericana de Equinodermos.
Que cuenta con el aval del Jefe del departamento de Biología General.
Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar el Auspicio al “**1º Congreso Latinoamericano de Equinodermos**”, que se llevará a cabo entre el 13 al 18 de noviembre de 2011, en la ciudad de Puerto Madryn, Chubut.

Art. 2º) Regístrese, círsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 575/10.-

Dra. Sara Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.

Msc. Lidia Gómez
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.